



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU-CD

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 0296-2024-UNHEVAL-VRI

Huánuco, 19 de julio de 2024.

VISTO el Oficio N° 000334-2024-UNHEVAL-DITT de fecha 18/07/2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0290-2024-UNHEVAL-VRI de fecha 08/04/2024, se aprueba las BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN 2024, UNHEVAL 4G, donde en su numeral 6. CRONOGRAMA, indica *“Las fechas señaladas podrían ser objeto de modificaciones por parte de los organizadores del concurso y se comunicará a través de la página web de la DITT, de la UNHEVAL y las redes sociales de la institución”*;

Que, mediante Resolución N° 0295-2024-UNHEVAL-VRI de fecha 16/07/2024, se modifica el cronograma del Concurso de Proyectos de Innovación 2024, UNHEVAL 4G;

Que, mediante Oficio N° 000334-2024-UNHEVAL-DITT de fecha 18/07/2024, la directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNHEVAL informa que mediante Informe N° 000004-2024-UNHEVAL-UFOT de fecha 17 de julio 2024, el coordinador de la Unidad Funcional de Oferta Tecnológica expuso la necesidad de volver a ampliar la fecha de inscripción para el Concurso de Proyectos de Innovación 2024, UNHEVAL 4G. Esta solicitud se fundamenta en que la fecha de inscripción ya había sido ampliada previamente mediante Resolución N° 0295-2024-UNHEVAL-VRI, sin embargo, debido a diversas circunstancias aun existe la necesidad de extender nuevamente el plazo de postulación para fomentar una mayor participación y pluralidad en el concurso. Luego de realizar el monitoreo de la inscripción al Concurso de Proyectos de Innovación 2024 de la UNHEVAL, se pudo apreciar que un gran número de proyectos iniciados en el Programa de Bootcamp en Creatividad e Innovación aún no habían sido registrados; al realizar indagaciones, varios de los integrantes de diferentes carreras profesionales manifestaron que se encontraban en periodo de evaluaciones y entrega de trabajos finales por la culminación del semestre académico. Motivo por el cual no podían postular sus proyectos conforme a las bases del concurso. Algunos docentes gestores de innovación sugirieron considerar prorrogar la realización del concurso hasta después de finalizado el semestre académico, con el fin de permitir que más proyectos pudieran ser inscritos. A la fecha se tiene registrado 21 proyectos, sin embargo, estos pertenecen a estudiantes de cinco escuelas profesionales, lo que representa el 18.52 % del total de escuelas, en la tabla que adjunta se resume el número de proyectos inscritos por escuela profesional. Según la programación del Calendario Académico 2024, el 26 de julio de 2024 es la finalización de labores lectivas del Semestre 2024-I, y ante la sugerencia de algunos docentes gestores de innovación y las dificultades de los estudiantes para postular sus proyectos de innovación al Concurso de Proyectos de Innovación 2024 de la UNHEVAL 4G, debido a la recarga de actividades académicas y periodo de evaluaciones y trabajos finales por la culminación del Semestre 2024-I, nos reunimos con el personal de la Unidad Funcional de Oferta Tecnológica el 17 de julio 2024. En dicha reunión se acordó establecer un nuevo cronograma para el Concurso de Proyectos de Innovación 2024 4G, con el propósito de promover una mayor participación y pluralidad de proyectos. **Dada la situación expuesta, solicita aprobación del nuevo cronograma propuesto para el Concurso de Proyectos de Innovación 2024, UNHEVAL 4G**, según el cuadro que se adjunta;

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, como Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; y por el Oficio N° 5224-221-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual informa respecto a la solicitud de registro de datos de las autoridades titulares de la UNHEVAL;

...///... Pág. 01 de 02



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU-CD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

...///... **RESOLUCIÓN N° 0297-2024-UNHEVAL-VRI** ...///...

SE RESUELVE:

1° APROBAR el **NUEVO CRONOGRAMA** del **CONCURSO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN 2024, UNHEVAL 4G**, de acuerdo con el siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	01 de julio de 2024
Cierre de recepción de proyectos	11 de agosto de 2024
Evaluación de proyectos	Del 12 al 13 de agosto de 2024
Publicación de resultados	14 de agosto de 2024
Inicio de ejecución del proyecto	26 de agosto de 2024
Duración de ejecución del proyecto	12 meses
Exposición en el Open Day 2024	Setiembre de 2024

2° DAR A CONOCER a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. VÍCTOR PEDRO CUADROS OJEDA
VICERRECTOR DE INVESTIGACION

Distribución: Rector/VRAcad./SG/DITT/UFOT/Facultades (14)/archivo
MBT/Sec.